

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1611

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Revista** de antropología *Avá*, publicada por el Programa de Postgrado en Antropología Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Leverberg**. (7.579-D.-2012.)

*Vergara. – Antonio S. Riestra. – María L. Storani.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, procede a su modificación de carácter formal, sin afectar su substancia, por lo que cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, haciéndolos suyos.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Quisiera presentar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación una publicación que surge del ámbito académico nacional y misionero. La revista *Avá* es una publicación semestral que llena de orgullo a la comunidad académica de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM). Esta revista es editada por el Programa de Posgrado en Antropología Social de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, perteneciente a la UNAM.

*Avá* surgió en el año 1998 con el propósito de contribuir a la difusión y socialización de investigaciones originales o singulares del ámbito académico local, nacional e internacional que posibiliten la contribución a una reflexión crítica y a un intercambio de corte académico e interdisciplinario tanto entre las diversas áreas de la antropología como de las ciencias sociales en general. Su valor es doble, no sólo es una publicación académica del estudio de las ciencias sociales y humanidades, sino que es claramente un esfuerzo desde la periferia académica, lo que supone que se han superado importantes obstáculos y dificultades por quienes lo han llevado adelante.

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se declara de interés la revista de antropología *Avá*, editada por el Programa de Postgrado en Antropología Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la revista de antropología *Avá*, publicada por el Programa de Postgrado en Antropología Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

*Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Stella M. Leverberg. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Ana M. Ianni. – María V. Linares. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – María I. Pilatti*

\* Artículo 108 del reglamento.

Sin embargo, más allá de las dificultades, *Avá* siempre estuvo concebida como una institución de excelencia y de alta calidad científica y académica, como un verdadero valor y baluarte para toda la comunidad intelectual. Sus editores han privilegiado la pluralidad de enfoques e independencia intelectual, dejando a un lado las arbitrarias fronteras entre disciplinas.

Así, desde 1998 se han publicado 18 números y, progresivamente, la revista fue incorporándose a la vorágine que suponen los nuevos modos de transmisión y consumo cultural y su conjugación con los medios de comunicación, donde Internet ha revolucionado los medios al publicar y socializar el conocimiento y la información. *Avá* se publica desde hace unos años en su versión digital en el sitio de Internet [www.ava.unam.edu.ar](http://www.ava.unam.edu.ar). Desde entonces se han sostenido ambos formatos.

En ella se organizan diferentes secciones. Una primera en la que se presentan artículos y ensayos sobre problemáticas actuales y donde también se exhiben resultados de investigaciones llevadas adelante por investigadores de diferente origen, publicados en español y portugués y con un resumen en inglés y en español. La segunda sección, presenta reseñas y críticas sobre publicaciones actuales y recientes y alrededor de destacables tesis del posgrado en antropología social o de otras disciplinas. La idea es difundir el trabajo de investigadores que se dediquen a problemáticas relevantes y generar un espacio de reflexión y de intercambio académico. Gran parte de los trabajos que se publican en *Avá* son evaluados por referatos externos, por lo tanto cuentan con reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Su equipo actual está conformado por su director, el doctor Leopoldo Bartolomé (Programa de Posgrado en Antropología Social - FHyCS - UNaM), su secretaria de redacción, licenciada Lucía Mabel Fretes (Programa de Posgrado en Antropología Social - FHyCS - UNAM; Conicet), acompañados de un comité asesor, un equipo de editores responsables, un comité de redacción, un equipo de producción editorial y otro de *webhosting*. Sus integrantes se detallan a continuación:

#### *Comité asesor:*

Doctora Rosana Guber.  
IDES-Conicet; Argentina.  
Doctor Arno Vogel.  
Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro-UENF; Brasil.  
Doctor Gustavo Lins Ribeiro.  
Universidade de Brasilia-UNB; Brasil.  
Doctor Arturo Escobar.  
Universidad de Carolina del Norte-Chapel Hil; EUA.  
Doctor Peter Wade.  
Universidad de Manchester; Inglaterra.  
Doctor Richard Adams.  
Universidad de Texas-Austin; EUA.

#### *Editores responsables:*

Doctora Brígida Renoldi (PPAS-Conicet).  
Doctora Ana Zoppi (PPAS).

Licenciado Laura Ebenau (PPAS-Conicet).  
Licenciado Noelia Potschka (PPAS-Conicet).

#### *Comité de redacción:*

Mag. Walter Britez (PPAS-Conicet).  
Licenciado Iván Bondar (PPAS-Conicet).  
Licenciada Victoria Mailhos (Université de La Réunion; Francia).

#### *Producción editorial:*

Revisión y Traducción Inglés:  
Natalia Edith Prokopchuk (UNaM).  
Revisión y Traducción Portugués:  
Yamila Irupé Núñez (UNaM).

#### *Diseño de tapa y diagramación:*

Paola Rodríguez (Facultad de Arte y Diseño, UNaM).

#### *Diseño web:*

Licenciado Gastón Hojman (FHyCS, UNaM).

#### *Fotos:*

Julián Craganz.

#### *Servicio de hosting y mantenimiento de servicios web:*

Marcelo Puerta, Julio Bobadilla-Área de Comunicaciones. Rectorado-UNaM.

Desde la Cámara de Diputados de la Nación celebramos que la revista *Avá*, con gran esfuerzo y dedicación, cumpla el cometido de constituir un espacio abierto a la difusión y discusión de trabajos de investigación y a pensar problemáticas actuales, permitiendo ver nuestra humanidad en sus diversas aristas, desde diversas disciplinas y enfoques teórico-empíricos. Aporta, sin lugar a dudas, a complejizar la mirada sobre lo antropológico y sobre lo social, a actualizar, problematizar y enriquecer el pensamiento crítico sobre el estado actual de nuestro mundo. Esperamos, entonces, que la revista *Avá* siga transitando este camino de excelencia académica, de debate, de búsqueda de complementariedad entre disciplinas y de prestigio internacional.

Por todas estas razones es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

*Stella M. Leverberg.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Declarar de interés la revista de antropología *Avá*, editada por el Programa de Postgrado en Antropología Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, Argentina.

*Stella M. Leverberg.*